

190697
R. Dir. 177/4.078
SP/ff

Ref.: PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA. APROBAR.

Montevideo, 13 de abril de 2021.

VISTO:

La necesidad de realizar un llamado a Licitación Pública para “El Servicio Integral de Limpieza del Recinto Portuario del Puerto de Montevideo, Recolección, Acondicionamiento, Transporte y Disposición Final, de Residuos Orgánicos e Inorgánicos, del Recinto Portuario del Puerto de Montevideo, Puerto Logístico Punta Sayago, Playa de Pre-Embarque Cerro, y Edificio Sede ANP, Aguas Grises y Negras de Buques e Instalaciones en el Puerto de Montevideo”.

RESULTANDO:

- I. Que el Pliego de Condiciones Particulares fue remitido por el Área Operaciones y Servicios.
- II. Que la Comisión de Pliegos efectuó ajustes al Pliego de Condiciones Particulares original.

CONSIDERANDO:

Que se comparten los ajustes realizados por la citada Comisión.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 4.078, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares Parte I para el llamado a Licitación Pública para “El Servicio Integral de Limpieza del Recinto Portuario del Puerto de Montevideo, Recolección, Acondicionamiento, Transporte y Disposición Final, de Residuos Orgánicos e Inorgánicos, del Recinto Portuario del Puerto de Montevideo, Puerto Logístico Punta Sayago, Playa de Pre-Embarque Cerro, y Edificio Sede ANP, Aguas Grises y Negras de Buques e Instalaciones en el Puerto de Montevideo”, el cual luce en la actuación 31 del presente expediente.

Cursar a sus efectos al Área Gestión Administrativa Financiera - División Recursos Materiales y Servicios.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.

Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.